

# EROTISMO Y PORNOGRAFÍA: REVISIÓN DE ENFOQUES Y APROXIMACIONES AL CONCEPTO DE EROTISMO Y DE LITERATURA ERÓTICA

El objetivo del presente trabajo es realizar un acercamiento al concepto de erotismo y de literatura erótica a través de una reflexión sobre las opiniones que diversos estudiosos —escritores, críticos y académicos— han expresado al respecto. Sin pretensión de ser exhaustiva ni de alcanzar una definición total o completa de lo erótico o de la literatura erótica, la exposición y comparación de dichas opiniones quiere ser una nueva llamada de atención sobre algunos aspectos del erotismo que sirva como introducción al tema y que provoque, cuando menos, la reflexión sobre un asunto tan amplio y polémico.

Hablar del erotismo es complejo, y más cuando no existen estudios completos y rigurosos dedicados al erotismo literario y menos a la producción contemporánea. Las opiniones que aquí se cotejan provienen en su mayoría de seminarios, congresos y compilaciones críticas dedicadas al erotismo en general y a la literatura erótica en lengua española<sup>1</sup>, así como de la postura y criterios particulares de antólogos y editores<sup>2</sup>. Pero la cuestión sigue aún lejos de estar resuelta.

El concepto de lo erótico o del erotismo se revela, en los textos consultados, como algo polivalente y plurisignificativo, algo

<sup>1</sup> Nos referimos en particular a CEREZO *et al.* (eds.), *Los territorios literarios de la historia del placer*; DÍAZ-DIOGARETZ (coord.), *Discurso erótico y discurso transgresor; Edad de Oro; Eros literario; Escritura y sexualidad en la literatura hispanoamericana*; GÓMEZ CANSECO *et al.* (eds.), *El sexo en la literatura*, y LEDESMA PEDRAZ (ed.), *Erotismo y literatura*.

<sup>2</sup> En relación con las antologías hemos consultado ALZIEU *et al.* (eds.), *Flores de la poesía erótica del Siglo de Oro*; DÍEZ-BORQUE (ed.), *Poesía erótica. Siglos XVI-XX*; y JARAMILLO LEVI (ed.), *Poesía erótica mexicana, 1889-1980*.

que podemos más bien intuir o a lo que podemos aproximarnos desde distintos ángulos, pero sin lograr nunca una visión global<sup>3</sup>. Su definición se mueve siempre en el terreno de lo ambiguo y lo indeterminado, incluso para los escritores mismos:

Lo del erotismo es algo muy confuso. A mí me preguntan continuamente qué es eso y siempre tengo que decir que no lo sé. Es algo tan subjetivo como la forma particular que tenemos de procesar una serie de estímulos externos, cada uno con su propio código. Poesía erótica, en mi caso, la he escrito muchas veces sin intención<sup>4</sup>.

A pesar de la confusión es necesario admitir que existe indudablemente un límite operativo, —aunque tal vez variable e individual— a partir del cual la atracción de lo que se considera comúnmente como erotismo empieza a convertirse en el rechazo de lo también comúnmente entendido por pornografía u obscenidad. Incluso en los casos en los que tal rechazo no aparece, como es, por ejemplo el caso de la distinción entre lo erótico y lo amoroso, lo erótico se presenta siempre como algo estrechamente unido al concepto de límite.

Partiendo de un rasgo fundamental para la caracterización de lo erótico en el que coinciden la mayoría de las definiciones: la necesidad del tratamiento temático de la sexualidad, el resto consiste en una demarcación del concepto por oposición o por negación. Se trata de establecer el límite donde lo erótico deja de ser tal y se convierte en otra cosa.

Dentro de esta movilidad e indeterminación de rasgos constitutivos, hemos clasificado o estudiado las distintas definiciones en grupos según su enfoque o el motivo central de su oposición con otros conceptos. Hemos encontrado así seis grandes grupos de opiniones emitidas siguiendo criterios diferentes o distintos puntos de vista.

#### 1. LA SUGERENCIA DE LO ERÓTICO FRENTE A LA EXPOSICIÓN DE LO PORNOGRÁFICO. LO AUSENTE Y LO PRESENTE

El primer gran grupo de opiniones que hemos constatado es el que enfrenta lo erótico y lo pornográfico en función del modo

<sup>3</sup> Precisamente así lo advierte Fernando García Lara nada más iniciar su trabajo: "Vano sería cualquier intento de análisis o examen del erotismo que no partiera de la previa constatación de su carácter escurridizo y polimorfo" ("Apostillas", p. 51).

<sup>4</sup> Ana Rossetti, citado por ROMERA CASTILLO, "Eros", p. 370, nota 27.

de presentación del tema, distinguiendo y valorando una presentación velada o incompleta del asunto, frente a otra más directa o total. Se trata del aludido carácter de la “sugestión” o la “insinuación” eróticas.

En el *Gran diccionario erótico de voces de España e Hispanoamérica* de Antonio Tello aparece esta distinción en las definiciones que ofrece de ambos términos:

**Erotismo.** (gr. *éeros*, amor). *Evocación o sublimación*, consciente o inconsciente, *del hecho sexual*.

**Pornografía.** (gr. *pórnee*, prostituta y *gráphein*, escribir). [...] Como resultado de la creciente permisividad sexual en muchos países se tiende a considerar pornográfica a la obra literaria, teatral o cinematográfica basada en la *exhibición de actos sexuales explícitos*<sup>5</sup> (pp. 166 y 305-306).

Llevada al terreno de la poesía esta distinción tiene que ver con aquellas que se conocen como connotativa y denotativa, entendiendo por la primera la que presenta “el erotismo, con el sentido más común que el término se entiende, [...], de un modo más tamizado, evocador y sugerente”, y por la segunda, aquella poesía en la que “por derecho y claro se cuentan y cantan experiencias” (ROMERA CASTILLO, “Eros”, pp. 373 y 375).

La condición de lo erótico va unida aquí a la noción de filtro, o si se quiere de “ausencia”. Generalmente se considera algo como erótico si se reserva un espacio para lo oculto o para lo ausente que es, en definitiva, el espacio de la fantasía y la imaginación del observador-lector.

Esta valoración de lo “indirecto” que se observa para el erotismo en general se manifiesta también en la literatura en la manera de decir o de “nombrar”. José María Díez-Borque, compilador de la antología *Poesía erótica*, define la poesía erótica del siglo xx como más alejada de la pornografía que la anterior, más próxima a ella “por lo desgarrado, unívoco y unidireccional de su expresión” (p. 50). Aunque aquí se habla ya del aspecto formal y lingüístico sobre el que nos detendremos especialmente más adelante, se hace también alusión al tema de la insinuación en la suavidad o en las posibilidades expresivas de lo polisémico y lo ambiguo. De nuevo parece que el sentimiento o la percepción de lo que es erótico necesita en su modo de expresión, en su lenguaje —en el sentido más general del término— de un estilo

<sup>5</sup> Las cursivas son mías.

indirecto y alusivo que rehuya el lado recto y propio de las cosas, un lenguaje metafórico. Por el contrario, la pornografía se siente como un desbordamiento de estímulos, como un exceso o una superabundancia que en algún sentido resultan agresivas o hirientes.

## 2. LO ERÓTICO COMO POSITIVO Y LO PORNOGRÁFICO COMO NEGATIVO

Bajo esta primera demarcación general del concepto subyace otra de tipo valorativo o moral que se manifiesta en distintos aspectos. Uno de ellos es, por ejemplo, la preferencia o la valoración positiva de lo erótico frente a lo pornográfico, en cuanto sexualidad “elevada”, “dignificada” o alejada del puro instinto reproductor animal.

La segunda acepción de *erotismo* que ofrece el diccionario de Antonio Tello incluye esta idea:

**Erotismo.** [...] En cuanto exaltación del instinto y búsqueda de placer, el erotismo da a la sexualidad del hombre una dimensión transcendente, que la diferencia de la animal (p. 166).

Así pues, lo erótico se prefiere y se tolera en cuanto sexualidad “superior” y se presenta como rasgo característico de inteligencia, humanidad y belleza:

El erotismo no es exclusivamente deseo sexual sino algo que va más allá de los instintos y de la naturaleza para convertirse en fuerza social e intelectual (GARCÍA LARA, “Apostillas”, p. 52).

En estas concepciones se valora el erotismo pero al mismo tiempo se devalúa o se degrada la pornografía que queda así definida en cuanto “carencia” de ese valor añadido y supuestamente superior que se otorga al primero.

Otros autores consultados hacen alusión también a esta distinción relativa a los contenidos añadidos y valorizados y su carencia. Por ejemplo, José María Díez-Borque, en la mencionada antología declara: “La pornografía no es erótica, es la descarnada fisiología del hombre en su pura animalidad y, en cuanto tal, ni alegre, ni ingeniosa, ni regocijada, sino simplemente física y primaria, sustitutiva y ajena a cualquier contenido mental superior” (p. 42).

El acto erótico aparece así como una “sublimación” que transciende los simples “actos” o “necesidades” sexuales y que se puede asociar con la creación y con lo artístico y con una belleza de la que está exenta la pornografía.

El Amor se sublimiza, adquiere la belleza que solo el hombre sabe dar a sus actos, a sus instintos, a sus sentimientos. Así, sus actos o necesidades sexuales toman valores de vivencias hermosas que se plasman en pinturas, esculturas o poemas con relieves, metáforas de colores y sugerencias imaginativas que van de lo objetivo a lo subjetivo, de lo sensual a lo sensitivo, de lo mundano a lo divino (RAMÍREZ AYALA, *Poesía*, p. 6).

El mismo autor señala además que selecciona su antología “procurando no caer en la disonancia pasional de la pornografía”, que para él “no es otra cosa que una obra mal hecha y torpe, carente de gracia en donde no hay arte ni fluido espiritual” (p. 16), y la misma opinión es sostenida por otros autores:

Evidentemente, ni la pornografía ni la novela con ingredientes de lo que se ha dado en llamar “género verde” tienen nada que ver, en general, con el erotismo ni, mucho menos, con la literatura entendida como manifestación artística. Es más, así como el erotismo está íntimamente ligado a la obra de arte en general, ya sea literaria o pictórica o escultórica, [...], la pornografía, por el contrario, rara vez guarda relación con lo artístico y pocas son las novelas o relatos pornográficos de los que podamos afirmar que posean una calidad literaria digna de tenerse en cuenta (MOIX, “Erotismo”, pp. 200-201).

Estas declaraciones, sin embargo, además de sustentar la caracterización de lo erótico en los movedizos terrenos de la calidad o el valor estético<sup>6</sup>, son reductoras y simplificadoras y no tienen en cuenta el aspecto social, ideológico y cultural que necesariamente acompaña al concepto y percepción del erotis-

<sup>6</sup> María Grazia Profeti llama la atención precisamente sobre este riesgo: “Recuerdo sólo la ‘vexata quaestio’ de la diferenciación entre lo erótico y lo pornográfico, tantas veces aludida y analizada: una de las distinciones propuestas salva la producción erótica en nombre del amor, o reconociéndole una elevada calidad literaria; mientras que se suele condenar la pornografía como propuesta directa y vulgar del sexo. Se trata de una clave indudablemente peligrosa, porque propone desde otro punto de vista el problema del ‘valor literario’ de un texto, por cierto muy difícil de juzgar” (“La escena erótica”, p. 58).

mo que se revela “mostrando siempre su naturaleza histórica, siempre condicionado por el carácter histórico de su existencia, pues el erotismo tiene un modo de ser vivido y pensado, de ser ideología históricamente determinada; y de ahí la dificultad de su definición” (GARCÍA LARA, “Apostillas”, p. 51). La misma idea la secunda Víctor Infantes:

las costumbres, la censura y la libertad de expresión producen un contacto específico donde se favorece la gestación de obras eróticas. Éstas nacerán como consecuencia de un concepto (¿equívoco?) de moral y de (in)tolerancia que delimitarán los límites del erotismo de un texto y de la sociedad en donde se produce (INFANTES, “Cuentos”, p. 20).

Desde esta perspectiva, que nos parece da en la clave del problema de lo erótico y que apoya nuestra caracterización del concepto como algo liminar y variable, las otras definiciones estarían encubriendo bajo la pretendida superioridad estética o intelectual del erotismo una valoración moral, o al menos social y variable, si reconocemos que las nociones de “agradable”, “atractivo” o “estético” no son más que una convención, o si se quiere, el resultado de un aprendizaje cultural.

La distinción entre erotismo y pornografía, teniendo en cuenta estas reflexiones, no reside, por tanto, en los conceptos mismos sino en la aplicación externa de unos límites aplicados al objeto erótico después de su creación, en el proceso de su recepción o su lectura. Tal es la postura de Alexandrian, que equipara ambos conceptos en su contenido, reservando para el *erotismo* aquellos productos que han sido expresamente revalorizados por una “idea” social:

Hay una nueva forma de hipocresía que consiste en decir: si esta novela (o esta película) fuera erótica yo aplaudiría su calidad; pero como es pornográfica la rechazo con indignación. Este razonamiento es tanto más inapropiado por cuanto nadie consigue explicar la diferencia. Y con razón: no existe ninguna diferencia. La pornografía es la descripción pura y simple de los placeres carnales; el erotismo es la misma descripción revalorizada, en función de una idea del amor o de la vida social. Todo aquello que es erótico es necesariamente pornográfico, por añadidura (ALEXANDRIAN, *Historia*, p. 8).

La reducción o la simplificación de la oposición erotismo/pornografía se hace coincidir además, en el caso literario, con una

automática oposición calidad/no calidad o aceptación/rechazo de la obra en cuestión. Se olvida, así, el problema fundamental de lo literario, previo a cualquier adjetivación o caracterización genérica:

... se descubre manifiestamente puritana la distinción entre literatura erótica y literatura pornográfica. Esa distinción pretende basarse en que la literatura erótica alcanzaría cierto nivel artístico, respondería al buen gusto, y se impondría restricciones en el léxico y en las imágenes. Por el contrario la literatura pornográfica no alcanzaría dicho nivel artístico, sería de mal gusto y gozaría de plena libertad en el vocabulario y las imágenes. Para refutar esta falsa afirmación basta recordar que si una obra no tiene valor artístico no debe considerarse literatura en sentido restringido, independientemente de que su tema sea sexual o no. Además las diferencias de léxico, imágenes, detalles realistas dependen directamente del género literario. Y en este sentido, el sexo no se diferencia de los demás temas (MÁRQUEZ, "Sexo", p. 87).

Es la misma opinión que, con otras palabras y refiriéndose concretamente a la poesía, expresa Javier Romera Castillo: "lo importante es que la poesía sea buena poesía —eso es lo sustantivo— y lo accesorio vendrá dado por el tipo de adjetivación (erótica, amorosa, satírica, etc.) que ésta reciba" (ROMERA CASTILLO, "Eros", pp. 372-73).

### 3. LO ERÓTICO COMO INDIVIDUAL Y SUBJETIVO. LA RECEPCIÓN DEL HECHO ERÓTICO

Estas reflexiones nos conducen a una tercera distinción o a un tercer grupo de criterios de definición de lo erótico que son los que conceden importancia a la recepción, la observación, e incluso, al uso o consumo que se haga de lo erótico como producto.

María Grazia Profeti alude, para la distinción entre lo erótico y lo pornográfico, precisamente al consumo: "Yo creo, en cambio, que la distinción reside en el momento del consumo del producto por parte del destinatario, por lo cual sería adecuado calificar con la dicción peyorativa la difusión comercial de la representación del sexo", aunque la misma autora advierte de los riesgos de esta valoración positiva/negativa: "Esta clave también es peligrosa, ya que reside en algo ajeno al producto, y relativo a las características de la fruición" ("La escena erótica", pp. 18-59).

Efectivamente, nos parece peligroso tratar de definir o delimitar un concepto o un objeto aludiendo al uso o la finalidad que se le dé. Según este criterio, como señala la autora, cualquier cosa podría considerarse como erótica o como pornográfica. Se entra además con esta visión en la distinción de los ámbitos público y privado, o, al menos, en la oposición colectivo/individual, que nos adentrarían en otros terrenos.

Fernando Iwasaki Cauti se une a los pensadores que no sitúan la diferencia entre erótico y pornográfico en el objeto sino en los sujetos, lo que inevitablemente resta objetividad a las definiciones o calificaciones. No es para él una diferencia formal, sino de apreciación: "Desde un punto de vista estrictamente formal, no deberíamos tolerar la existencia de una frontera entre erotismo y pornografía [...]. El deslinde entre lo erótico y lo pornográfico, por tanto, se opera en el arbitrario dominio de unos observadores que nunca son neutrales" ("Teorema", p. 108).

A la variable sociocultural que siempre se debe tener presente a la hora de caracterizar el erotismo debe unirse lo que podría llamarse una "variable individual" que nos permita llegar a la conclusión de que es erótico en suma, lo que a cada uno le parece erótico, la literatura "que el lector siente como tal", como dirá más abajo Víctor Infantes.

Un aspecto que nos parece interesante de este conjunto de opiniones es la mención de la necesidad de "participación" del receptor, la necesidad de que estos textos provoquen una "respuesta erótica" a la hora de su lectura:

Qué es la literatura erótica? [...] Se podría decir que se trata de la literatura que evoca esencialmente los aspectos sensuales y sexuales de las relaciones amorosas, pero en forma atractiva y, si es posible, *capaz de despertar en el lector emociones y sensaciones próximas a las que se describen*<sup>7</sup>.

Víctor Infantes coincide con esta caracterización:

La literatura erótica (o pornográfica u obscena, adjetivos al cabo esgrimidos por ideologías opresivas y remilgadas) puede ser, en suma, la que el lector siente como tal, aquélla cuyo código expresivo *encuentra la respuesta cómplice (y activa) de su receptor (¿ideal?)*<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> EZQUERRO, "Juegos", p. 201. Las cursivas son mías.

<sup>8</sup> INFANTES, "Cuentos", pp. 22-23. Las cursivas son mías.

Se habla ya aquí de conceptos como respuesta “activa” y receptor “ideal” que tal vez resulten esenciales para la caracterización del erotismo.

#### 4. EL EROTISMO COMO TÉRMINO GLOBAL. EXALTACIÓN POSITIVA Y DIRECTA DEL AMOR FÍSICO

Un cuarto grupo de definiciones estaría integrado por los autores y definiciones que defienden una visión del erotismo global y neutral, sin entrar en distinciones entre lo pornográfico o incluso lo obsceno, declarando en muchos casos la improcedencia de tal separación:

Poesía erótica —para algunos pornográfica o de mal gusto ¿quién tiene el rasero para definirla? (ROMERA CASTILLO, “Apostillas”, p. 375).

En este grupo la caracterización de lo erótico parece darse la vuelta, pues, contrariamente a las opiniones de nuestro primer apartado, se defiende una concepción de lo erótico como expresión “directa”, ajena a las prohibiciones, los tabúes o los eufemismos. Se ofrece ahora una visión en la que se percibe el deseo de desasirse de una carga moral, el concepto se desnuda; el erotismo se valora en cuanto manifestación “feliz” y “triumfante” de un amor “completo” o de una corporalidad valorada en su puro aspecto “físico”, y la poesía erótica se define como “una poesía de franca y abierta proclamación de lo sexual, de sensualidad desbordante y de ingenio casi siempre” (DÍEZ-BORQUE, *Poesía erótica*, p. 13).

Muchos de estos autores aluden incluso a la ausencia de “culpabilidad”.

Alzieu y los demás antólogos de la *Floresta de la poesía erótica del Siglo de Oro* declaran en su introducción precisamente que su criterio de selección ha sido el de reunir poesías que traten del amor “completo”, “feliz” y “triumfante”: “Hemos tratado de evitar una y otra desviación, ateniéndonos a las poesías que sin remilgos (aunque no sin elegancia), sin complejos y sin referencias a cualquier sentimiento de culpabilidad, exaltan el amor verdadero, es decir, completo, feliz, triumfante” (p. IX); y lo mismo expresa el otro antólogo consultado:

todas las poesías acogidas tienen en común expresar francamente, sin perífrasis ocultadoras y con inmediatez que no supone, excepto

en alguna ocasión, menoscabo del estilo, las relaciones y vivencias eróticas, es decir el amor exultante en su realidad o, en otras ocasiones, el puro placer erótico sin tabúes ni complejos de culpabilidad (DÍEZ-BORQUE, *Poesía erótica*, p. 38).

También Juan Carlos Conde, miembro de la Real Academia Española, reflexiona en torno a la defensa del erotismo como "exaltación del amor físico". Realiza un rastreo de los términos erotismo y erótico en los diccionarios de la Academia, prestando atención a las distintas acepciones y a sus evoluciones históricas. A raíz de estas definiciones, y sus problemas y lagunas lexicográficas, el investigador se plantea:

¿qué entendemos por literatura erótica? [...] ¿"Literatura que excita el apetito sexual"? Sí, pero tal vez subsidiariamente: si no, no podríamos distinguirla de la literatura pornográfica (y vaya, que la distinción se las trae). ¿"Literatura relativa al amor sexual"? También en parte, pero tan legítima o más que esta paráfrasis es la que podemos forjar sobre una de las acepciones de *erotismo*: "Literatura relativa a la exaltación del amor físico" (CONDE, "El erotismo", p. 26).

##### 5. LA EXTENSIÓN DE LO ERÓTICO. LA LITERATURA ERÓTICA COMO GÉNERO

Centrándonos ya más en el terreno de lo literario, sería necesario plantear el problema del erotismo o de la literatura erótica en relación con la teoría de los géneros y discutir si es posible hablar de un "género erótico". Sin embargo, tal estudio excedería los límites y objetivos del presente trabajo. Apuntaremos, nada más, dos aspectos en este sentido que son el de la extensión de lo erótico y su separación de otras literaturas como la amatoria, la satírica y la burlesca.

En el primer aspecto, el que se refiere a la extensión del tema erótico en una obra, la mayoría de autores consultados coinciden en que el tema debe abarcar la totalidad de la obra, y así distinguen una obra literaria erótica de los fragmentos o pasajes eróticos inmersos en otro tipo de textos, donde lo erótico puede mezclarse con lo amoroso, lo sentimental, lo sensual o cualquier otro tema. Víctor Infantes hace distinción entre lo que él llama 1) literatura erótica en sí misma como texto unitario y uniforme y 2) motivo erótico como tema recurrente en otros textos literarios, obras mucho más frecuentes que las primeras ("Cuentos", pp. 21-22). Milagros Ezquerro coincide también con esta distinción:

Las obras específicamente eróticas son más bien breves: poemas o poemarios, cuentos, novelas cortas. Luego encontraremos fragmentos eróticos en novelas que no calificaremos de eróticas (EZQUERRO, "Juegos", p. 202).

A este requisito de globalidad para la posibilidad de caracterización de una obra literaria como perteneciente al género erótico se suma Alexandrian, cuya opinión, aunque relativa al terreno narrativo, se sitúa en la misma línea que la de los otros estudiosos:

Debe distinguirse la novela que contiene pasajes eróticos, de la novela erótica propiamente dicha, que tiene por tema el acto sexual con todas sus variantes. La primera evoca libremente la sexualidad porque su autor piensa que los personajes privados de dicho resorte fundamental estarían incompletos; pero de todos modos sirve a un plan más vasto. La segunda sólo expresa la sexualidad, y nada más (ALEXANDRIAN, *Historia*, p. 9).

De esta forma, la crítica parece coincidir en que es necesario tratar el tema sexual de manera continua en la totalidad de la obra literaria para que ésta pueda ser incluida dentro de lo que sería el género erótico.

La otra distinción pertinente que señalábamos a la hora de hablar de erotismo literario —sobre todo poético— es la distinción entre literatura amorosa y literatura erótica. De nuevo se pone de relieve el carácter fronterizo del término que estudiamos: "¿Qué es la literatura erótica? [...] Tradicionalmente lo erótico se sitúa en un terreno intersticial: el que une/separa lo amoroso o amatorio y lo pornográfico" (EZQUERRO, "Juegos", p. 201).

Generalmente se entiende la primera como una expresión del sentimiento amoroso, de alguna manera "sublimado" o "elevado", y la segunda, como aquella que "incorpora el amor sensual, el de los sentidos"<sup>9</sup>. Esta distinción resulta interesante porque permite caracterizar a la literatura erótica como una literatura "del cuerpo", una literatura que habla de la sexualidad a través del cuerpo y de los sentidos.

María Grazia Profeti, estudiando el campo concreto del erotismo de la poesía del Siglo de Oro español, hace alusión a la relación entre cuerpo y palabra, relación que nos parece clave y

<sup>9</sup> Weber de Kurlat, "Expresión", p. 673, citado por PROFETI, "La escena erótica", p. 60, nota 5.

que la autora toma como punto de partida para establecer una clasificación basada en las formas de nombrar o negar el cuerpo respectivamente. Según esta clasificación, pertenecería a la literatura erótica la poesía en la que existe una propuesta directa del cuerpo y la atracción sexual, mientras que la literatura amorosa, de alguna manera negaría el cuerpo en su mención directa o explícita. La autora establece así la siguiente clasificación:

- a) *Literatura amatoria*: sublimación de la atracción del cuerpo.
- b) *Literatura erótica*: propuesta directa de la atracción del cuerpo.
- c) *Literatura caricaturesco-burlesca*: propuesta jocosa de la repulsión del cuerpo.
- d) *Literatura obsceno-satírica*: utilización moralista de la repulsión del cuerpo (p. 60).

La literatura amatoria y la satírica se situarían en los dos extremos opuestos de la negación de la mención directa del cuerpo, produciéndose aquí algún tipo de "censura", bien por sublimación, bien por deformación; mientras que la literatura erótica y la burlesca se servirían, aunque con fines distintos, de su mención directa, de la explosión "gustosa" y "jocosa", respectivamente, de la expresión.

También los antólogos de la mencionada *Floresta de la poesía erótica del Siglo de Oro* hacen referencia a una serie de textos —siempre dentro del contexto del Siglo de Oro que ellos analizan— y a su "intención" o a su relación con el tema que tratan: el amor sensual. Esta relación no siempre da lugar a una poesía que simplemente muestra el amor "completo, feliz, triunfante" —al que ellos se atienen en su selección—, sino que muestra, en otras ocasiones, o bien su rechazo o bien su ridiculización, dando como resultado la poesía satírica y la poesía burlesca:

No faltan las composiciones que describen o evocan el "amor sensual", pero para rechazarlo en nombre de la moral, o del interés, o de la misoginia, es decir que finalmente son poesías satíricas más bien que eróticas: verdes tanto como se quiera, pero en el fondo morales, en el sentido estrecho de la palabra. Otras en cambio se complacen en evocar el amor físico, o nos cuentan algún caso de amor con mucha gracia, pero para hacernos reír: más que poesías de amor vienen a ser poesías burlescas que ridiculizan el asunto, rebajándolo al nivel de la farsa (p. ix).

El tema erótico o sexual, como vemos, no es suficiente pues es necesaria una determinada intención o un particular acercamiento al tema para que una obra pueda ser considerada erótica<sup>10</sup>.

#### 6. DISTINCIÓN LÉXICA-FORMAL. LA LITERATURA ERÓTICA COMO LITERATURA DEL "BIEN DECIR"

La última clasificación o distinción que veremos aquí es la de las opiniones que se refieren a la forma externa, a la manera como se trata el tema erótico. Como señalábamos más arriba, la aparición del tema sexual es el primer requisito indispensable para la consideración de lo erótico. Pero, además del tema, y especialmente en la literatura, se torna fundamental su tratamiento, la forma de expresarlo, y nos referimos aquí más concretamente al empleo del lenguaje, al léxico y a las expresiones de "lo erótico" o "lo sexual".

También en este aspecto aparece la separación valorativa entre erotismo y pornografía a la que anteriormente aludía, como vimos, Miguel Ángel Márquez señala que:

Esa distinción pretende basarse en que la literatura erótica alcanzaría cierto nivel artístico, respondería al buen gusto, y se impondría restricciones en el léxico y en las imágenes. Por el contrario la literatura pornográfica no alcanzaría dicho nivel artístico, sería de mal gusto y gozaría de plena libertad en el vocabulario y las imágenes ("Sexo", p. 87).

El buen gusto y la calidad literaria se asocian aquí con la "restricción", mientras que la "libertad" en el uso de los recursos de la expresión y la mención se consideran de mal gusto y de baja calidad.

En relación con las palabras y su elección o selección y los temas a los que nos estamos refiriendo, quizá sería más apropiado distinguir entre lo erótico y lo grotesco o lo grosero, o más bien entre lo erótico y lo obsceno, como propone Alexandrian:

<sup>10</sup> Víctor Infantes insiste en este mismo aspecto de la "intencionalidad" que tal vez sea esencial a la hora de caracterizar lo erótico. Para él es necesario que en una obra literaria erótica exista una "*Intencionalidad* evidente o inmersa en un sistema de interpretación" (p. 21).

Es mucho más importante distinguir entre lo erótico y lo obsceno. En este caso se considera que erotismo es todo aquello que vuelve la carne deseable, la muestra en su esplendor o florecimiento, inspira una impresión de salud, de belleza, de juego placentero; mientras que la obscenidad devalúa la carne, que así se asocia con la suciedad, las imperfecciones, los chistes escatológicos, las palabras sucias (p. 8).

Para la mayoría de los autores eróticos y los críticos consultados lo que caracteriza a un gran autor y lo distingue de otros autores y obras es precisamente el tratamiento que éste da a los temas; la mayor o menor pericia en el nombrar, el sugerir, el velar o el relatar directamente los sucesos "sexuales" a los que hace referencia. Tal es la tesis que domina en el estudio de Alexandrian, pensamiento que bien conocían autores como Boccaccio o Lafontaine, entre otros<sup>11</sup>. Por ejemplo, en la *Historia de la literatura erótica*, al valorar el *Decamerón* (1349-1351) se sigue el mismo criterio léxico y se citan como demostración las palabras del mismo Boccaccio al final de su obra: "No hay tema tan deshonesto del que cada uno no pueda hablar si ello se hace con palabras honestas, tal como me parece haberlo hecho aquí de manera muy conveniente" (p. 51). Lo mismo ocurre con Lafontaine, quien justifica los temas que trata amparándose en el lenguaje indirecto que utiliza para hablar de ellos. Como defensa a las posibles acusaciones que pudieran hacerse a sus *Cuentos y novelas en verso del señor de La Fontaine* (1665) se defiende con la siguiente afirmación: "No es la realidad ni la verosimilitud las que dan belleza y gracia a estas cosas, sino solamente la manera de contarlas" (p. 125).

En el caso literario, el límite aludido, el límite que permite caracterizar lo erótico y separarlo de lo pornográfico o lo obsceno se sitúa entonces entre el "bien decir" y el "mal decir". A este límite se refiere precisamente José María Díez-Borque:

<sup>11</sup> En general, el autor valora positivamente la calidad de una obra erótica en función de su lenguaje. Tal es lo que hace, por ejemplo, al alabar la obra *Lisístrata* de Aristófanes por la sustitución que en ella impera de los términos referidos al acto sexual y a los genitales por "analogías pintorescas" y asociaciones conseguidas, de las que da abundantes ejemplos: "Una pieza de tanta violencia erótica resultaría sin duda insoportable en un autor mediocre. Aristófanes hace pasar las peores obscenidades por los favores de una lengua suntuosa cuyos matices de significación y sonoridad no consiguen recuperar tradición alguna" (*Historia*, p. 13).

Pero hay un techo y este techo no cobija a la poesía por su mero contenido sexual, no es pasaporte válido el que diga lo que no suele decirse, el que pronuncie los nombres innombrables y relate las situaciones condenadas a la oscuridad. Es necesario que digan y digan bien (*Poesía erótica*, p. 13).

A las afirmaciones de este último grupo cabría objetarles, sin embargo, la misma indeterminación que a las otras. ¿Cómo determinar qué corresponde a lo bien dicho y qué no? ¿Cómo caracterizar una expresión de buen gusto? La discusión se revela así como circular, si tenemos en cuenta que, como el mismo Díez-Borque declara más adelante, el criterio del gusto es un criterio dependiente del momento social y cultural, y nosotros añadiríamos, también relativo a la "cultura" o "educación" literaria, que nos devuelve a ese terreno ambiguo y movedizo del principio:

Es, a fin de cuentas el problema del eufemismo encubridor, del sinónimo, pecaminosos para la lengua y la sana mente [...] Y esto nos ha llevado al meollo de la cuestión: el problema está más en la expresión que en la idea en sí. [...] la convención social ha condenado las palabras y no las ideas, es el viejo problema de las voces pronunciables y no pronunciables, de las palabras de buen gusto y mal gusto, criterio, por lo demás, resbaladizo, momentáneo y cambiante (pp. 44-45).

Como conclusión, creemos que este recorrido sucinto y por supuesto incompleto sobre algunas opiniones y definiciones del erotismo y de la literatura erótica cumple el objetivo propuesto al inicio de ser un primer acercamiento al tema, que sirva sobre todo como reflexión o replanteamiento de algunos de sus aspectos. Por otro lado, se confirma el carácter escurridizo y ambiguo del concepto de erotismo que ha quedado definido, al menos, precisamente por esa ambigüedad y por su caracterización como noción liminar, comparativa y fronteriza.

MARÍA EMA LLORENTE

## BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDRIAN, S., *Historia de la literatura erótica*, Barcelona, Planeta, 1990.
- ALZIEU, P. et al., *Floresta de la poesía erótica del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1984.
- BATAILLE, G., *El erotismo*, Barcelona, Tusquets, 1980.
- *Las lágrimas de Eros*, Barcelona, Tusquets, 1997.
- CONDE, J. C., “¿Una aguja en un pajar? El erotismo en los diccionarios académicos”, en J. Cerezo et al. (eds.), *Los territorios literarios de la historia del placer. I Coloquio de erótica hispana*, Montilla, Huerga & Fierro Editores, 1996, pp. 23-34.
- DÍEZ-BORQUE, J. M.<sup>a</sup> (ed.), *Poesía erótica. Siglos XVI-XX*, Madrid, Siro, 1977.
- DÓRAME-GRAJALES, P. D., *Escritura y erotismo en la literatura mexicana contemporánea*, Austin, University of Texas, 1989.
- Edad de Oro*. Actas del coloquio de literatura erótica y Siglo de Oro, vol. IX, Universidad Autónoma de Madrid (1989), 1990.
- Escritura y sexualidad en la literatura hispanoamericana*, Centre de Recherches Latinoaméricaines, Université de Poitiers, Fundamentos, Madrid-Caracas, 1990.
- EZQUERRO, M., “Juegos prohibidos”, en Alonso Covadonga López et al., *Eros literario*. Actas del coloquio celebrado en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense, Madrid, 1989, pp. 201-204.
- GARCÍA LARA, F., “Sucintas apostillas al erotismo literario español”, en M. Ledesma Pedraz (ed.), *Erotismo y literatura*, Seminario 98/99, Jaén, Universidad de Jaén, 2000, pp. 51-60.
- INFANTES, V., “Por los senderos de Venus. Cuentos y recuentos del erotismo literario español”, en Alonso Covadonga López et al., *Eros literario*. Actas del coloquio celebrado en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense, Madrid, 1989, pp. 19-30.
- IWASAKI CAUTI, F., “Las bragas de pitágoras. Teorema en torno al erotismo y la pornografía”, en J. Cerezo et al. (eds.), *Los territorios literarios de la historia del placer*, Montilla, Huerga & Fierro Editores, 1996, pp. 107-114.
- JARAMILLO LEVI, E. (ed.), *Poesía erótica mexicana, 1889-1980*, México, Domés, 1982, 2 vols.

- KURLAT, W., DE, "La expresión de la erótica en el teatro de Lope de Vega", en *Homenaje a J. M. Blecua*, Madrid, Gredos, 1983.
- LÓPEZ-BARALT, L. (ed.), *Erotismo en las letras hispánicas: aspectos, modos y fronteras*, México, El Colegio de México, 1995.
- LOTH, D. G., *Pornografía, erotismo y literatura*, Buenos Aires, Paidós, 1969.
- MÁRQUEZ, M. A., "Sexo, erotismo y pornografía en la literatura griega", en L. Gómez Canseco *et al.* (eds.), *El sexo en la literatura*, Huelva, Universidad de Huelva, 1997, pp. 85-97.
- MOIX, A. M<sup>o</sup>., "Erotismo y literatura", en M. Díaz-Diocaretz (coord.), *Discurso erótico y discurso transgresor*, Madrid, Tuero, 1992, pp. 199-208.
- MORILLAS, E. y V. COHEN, "Lacerar, vulnerar, abrir puertas: el discurso erótico en la ficción hispanoamericana", en Alonso Covadonga López *et al.*, *Eros literario*. Actas del coloquio celebrado en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense, Madrid, 1989, pp. 205-213.
- PAZ, O., "El más allá erótico", en O. Paz, *Los signos en rotación y otros ensayos*, Madrid, Alianza, 1983.
- *La llama doble. Amor y erotismo*, Barcelona, Seix-Barral, 1993.
- PROFETI, M. G., "La escena erótica de los siglos áureos", en M. Díaz Diocaretz *et al.* (coords.), *Discurso erótico y discurso transgresor*, Madrid, Tuero, 1992.
- RAMÍREZ AYALA, R., *Poesía y prosa erótico galante*, México, Ramírez Editores, 1977.
- ROMERA CASTILLO, J., "Un Eros literario: el Eros fálico en la poesía española actual", en Alonso Covadonga López *et al.*, *Eros literario*. Actas del coloquio celebrado en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense, Madrid, 1989, pp. 365-377.
- SAHUQUILLO, A., *Sexualidad y erotismo*, Caracas, Monte Ávila, 1976.
- TELLO, A., *Gran diccionario erótico de voces de España e Hispanoamérica*, Madrid, Temas de Hoy, 1992.
- ZAVALA, J. Ma., "Arqueología de la imaginación: erotismo: transgresión y pornografía", en M. Díaz-Diocaretz (coord.), *Discurso erótico y discurso transgresor*, Madrid, Tuero, 1992, pp. 155-181.

